



NOVENA
De Nuestra Señora
DEL CARMEN
SEGOVIA 1864

G-F 16561

+ 177293

C 71230743

NOVENA.

DE NUESTRA SEÑORA

DEL CARMEN,

AUMENTADA

CON LA BENDICION DEL ESCAPULARIO DE MARIA
SANTISIMA, MODO DE AYUDAR Á MISA É INDULGEN-
CIAS QUE TIENE CONCEDIDAS.



SEGOVIA.=1864.

Imprenta de D. Juan de Alba.



N. S. DEL CARMEN.

ADVERTENCIAS PARA HACER ESTA NOVENA.

LA primera es que se puede hacer en cualquier tiempo del año, ó por nueve dias continuos, ó nueve sábados (*por ser dia dedicado con especialidad á María Santísima*); y puede hacerse ó en la Iglesia ó en casa, teniendo delante alguna imágen de Nuestra Señora. Lo mas comun es principiarse la víspera de Nuestra Señora, que es el dia diez y seis de Julio. La segunda, que procure pedir á María Santísima algun favor especial, ó hacerla cuando se halle en alguna afliccion; y para esto es conveniente confesar y comulgar un dia de los de la Novena. Y si no hay enfermedad ú otra justa causa, se hará de rodillas. La tercera, que los que no saben leer ni tienen quien les lea, recen delante de María Santísima *cinco Salves y cinco Ave Marías*, diciendo antes el acto de contricion. Y procuren emplearse en actos de piedad para mover á Dios, y conseguir el amparo de María Santísima.

:

Hay varias indulgencias concedidas por muchos Ilustrísimos Arzobispos y Obispos por hacer con devocion dicha Novena.

MODO DE HACER LA NOVENA.

Puesto de rodillas delante de la imágen de María Santísima se signarán todos. Y luego dirá uno:

ŷ. *Ave María gratia plena: Dominus tecum.*

Responderán los otros:

Rx. *Benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui.*

ŷ. *Domine labia mea aperies.*

Rx. *Et os meum anuntiabit laudem tuam.*

ŷ. *Deus in adjutorium meum intende.*

Rx. *Domine, ad adjuvandum me festina.*

ŷ. *Gloria Patri, etc.*

Rx. *Sicut erat id principio, etc.*

Y luego comience uno la oracion siguiente; y si puede ser que vayan repitiendo los demas, causará mas devocion.

ORACION

PARA TODOS LOS NUEVE DIAS.

Dios mio y Señor mio, postrado delante de tu Magestad soberana con todo mi ser, mi alma y corazon, te adoro, confieso, bendigo, alabo y glorifico. A tí te reconozco por mi Dios y mi Señor. *En tí creo*, y *creo* firmemente todos los misterios de nuestra santa fé católica, en que quiero vivir y morir. *En tí espero*, y *de tí espero* me has de perdonar mis culpas, dar tu gracia, perseverancia en ella, y la gloria que tienes ofrecida á los que perseveran en tu amor. *A tí amo* sobre todas las cosas por tu bondad infinita. *A tí doy infinitas gracias* por los beneficios que me has hecho y me estás haciendo siempre. *A tí confieso* mi suma ingratitud y todos mis pecados; de todos me arrepiento, y te pido me perdones. *Pésame*, Dios mio, de haberos ofendido, por ser Vos quien sois, infinitamente bueno, y digno de ser amado. *Propongo* firmemente ayudado con vuestra gracia de nunca mas pecar, de apartarme de las ocasiones de ofenderos, de confesar-

me, de satisfacer por mis culpas, y de procurar en todo serviros y agradaros. Perdonadme, Señor, para que con alma limpia y pura alabe á María Santísima, vuestra Madre y mi Señora, y alcance por su intercesion lo que en esta Novena pido, si ha de ser para mayor honra y gloria vuestra y provecho de mi alma. Amen.

Aquí se para un poco pidiendo á Maria Santísima en silencio lo que cada uno quiere y mas necesita. Despues se prosigue con la oracion siguiente.

ORACION SEGUNDA

PARA TODOS LOS NUEVE DIAS.

Oh Virgen María, Madre de Dios y de los pecadores, especial protectora de los que visten tu sagrado escapulario; por lo que su Magestad te engrandeció, escogiéndote para verdadera Madre suya, te suplico me alcances de tu querido Hijo Jesus el perdón de mis pecados, la enmienda de mi vida, la salvación de mi alma, el remedio de mis necesidades, el consuelo de mis aflicciones, y lo que en esta Novena pido, si conviene para su mayor honra y gloria y bien de mi alma. Y yo, Señora, para conseguirlo me valgo de tu intercesión poderosa; y quisiera tener el espíritu de todos los Angeles, Santos y Justos para alabarte dignamente; y en espresion de mis deseos te saludo con el Angel diciendo: *Ave María.*

Aquí se rezan tres Ave-Marías, y luego se dice la oracion siguiente:

8
ORACION TERCERA

PARA EL PRIMER DIA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que fuiste figurada en aquella nubecita que el gran profeta de Dios, *Elias*, vió subir del mar, y con su lluvia fecundó copiosamente la tierra, significando la purísima fecundidad con que diste al mundo á tu querido Hijo Jesus para remedio universal de nuestras almas. Ruégote, Señora, me alcances de su Majestad copiosas lluvias de auxilios para que mi alma lleve abundantes frutos de virtudes y buenas obras, con que sirviéndole con perfeccion en esta vida, merezca gozarle en la eterna, y al presente consiga lo que os pido en esta Novena, pues lo suplico humildemente diciendo: *Dios te salve, Reina y Madre, etc. ó Salve Regina, etc.* en latin.—*Aqui se reza con la mayor devocion una Salve; y acabada se reza la Letanía siguiente:*

Kyrie eleyson.
Christe eleyson
Kyrie eleyson.
Christe audi nos.
Christe exaudi nos.

Pater de Cœlis Deus.—Miserere nobis.
 Filii Redemptor mundi Deus. Mis.
 Spiritus Sancte Deus. Mis.
 Sancta Trinitas unus Deus. Mis.

Sancta MARIA.—Ora pro nobis.

Sancta Dei genitrix.

Sancta Virgo Virginum.

Mater Christi.

Mater divinæ gratiæ.

Mater Purissima.

Mater Castissima.

Mater Inviolata.

Mater Intemerata.

Mater Immaculata.

Mater Amabilis.

Mater Admirabilis.

Mater Creatoris.

Mater Salvatoris.

Mater decor Carmeli.

Virgo Prudentissima.

Virgo Veneranda.

Virgo Prædicanda.

Virgo Potens.

Virgo Clemens.

Virgo Fidelis.

Virgo Flos Carmeli.

Speculum Justitiæ.

Sedes Sapientiæ.

Causa nostræ letitiæ.

Vas spirituale.

Vas honorabile.

Vas insigne devotionis.

Rosa Mystica.

Turris Davidica.

Turris Eburnea.

Domus Aurea.

Ora pro nobis.

Fœderis Arca.
 Janua Cœli.
 Stella Matutina.
 Salus Infirmorum.
 Refugium Pecatorum.
 Consolatrix Afflictorum.
 Auxilium Cristianorum.
Patrona Carmelitarum.
 Regina Angelorum.
 Regina Patriarcharum.
 Regina Prophetarum.
 Regina Apostolorum.
 Regina Martirum.
 Regina Confesorum.
 Regina Virginum.
 Regina Sanctorum omnium.
Spes omnium Carmelitarum
 Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
 Parce nobis Domine.
 Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
 Exaudi nos Domine.
 Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
 Miserere nobis.

Ora pro nobis.

Los que no saben latin recen aqui una Salve á María Santísima, y un Padre nuestro y una Ave-María á su Santísimo Esposo San José, Protector de las almas, pero los que le saben, digan las antifonas siguientes:

Pro B. Virgine Maria.

Sub tuum præsidium confugimus, Sancta Dei genitrix, nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus nostris, sed à periculis cunctis libera nos semper, Virgo gloriosa et benedicta.

†. Ora pro nobis, Sancta Dei genitrix.

℞. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

11
OREMUS.

Deus, qui Beatissimæ semperque Virginis et Genitricis tuæ Mariæ singulari titulo Carmeli Ordinem decorasti: concede propitius, ut cujus commemorationem celebramus, ejus muniti præsiidiis ad gaudia sempiterna pervenire mereamur. Qui vivis, etc.

Pro Sancto Joseph.

Ecce fidelis servus, et prudens, quem constituti Dominus super familiam suam.

†. Constituit eum Dominum domus suæ.

℞. Et Principem omnis possessionis suæ.

OREMUS.

Sanctissimæ Genitricis tuæ Spõsi, quæsumus Domine, meritis adjuvemur, ut quod possibilitas nostra non obtinet, ejus nobis intercesione donetur. Qui vivis, etc.

Los Carmelitas digan la Antífona siguiente, que fué con la que saludó San Simon Stok á María Santísima, cuando nos bajó la preciosa prenda del santo Escapulario.

Flox Carmeli. Vitis Florigera. Splendor Cœli Virgo Puerpera singularis. Mater mitis se viri nescia. Carmelitis da privilegia. Stella maris.

†. Sancta Dei genitrix Virgo semper Maria.

℞. Intercede pro nobis ad Dominum Deum nostrum.

OREMUS.

Deus, qui precibus, et meritis Beatis Simonis Confessoris tui Carmeli montis Ordinem per manus Genitricis Filii tui Domini nostri Jesuchristi singulari privilegio decorasti: concede ut ipso interveniente ad gloriam quam diligentibus tu præparasti, pervenire valeamus. Per eundem Dominum, etc.

Despues de esto pueden (si gustan) cantar ó rezar los siguientes:

GOZOS?

Pues sois de nuestro consuelo
El medio mas poderoso.

Resp. *Sed nuestro amparo amoroso
Madre de Dios del Carmelo.*

1. Desde que en la nubecilla
Que sin mancha os figuró,
De Virgen Madre, adoró
Elias la maravilla;
Y á vuestro culto Capilla
Erigió en primer modelo:
*Sed nuestro amparo amoroso,
Madre de Dios del Carmelo.*

2. Tan primeros para Vos,
Los hijos de Elias fueron,
Que por timbre merecieron
Ser de la madre de Dios;
Es título que por Vos
Logró su heredado anhelo:
Sed nuestro amparo, etc.

3. Por eso Vos, honras tantas,
Señora, al Carmelo hicisteis,
Pues viviendo le asististeis
Mil veces con vuestras plantas:
Con vuestras pláticas santas
Doblásteis su antiguo celo:
Sed nuestro amparo, etc.

4. Del Carmelo descendieros :
De Elías los Sucesores,
Y en la Iglesia coadjutores
De los Apóstoles fueron;
Del Evangelio esparcieron
La verdad por todo el suelo:
Sed nuestro amparo, etc.
5. A San Simon, general,
El escapulario dísteis,
Insignia que nos pusísteis
De hijos para señal;
Contra el incendio infernal
Es defensivo y consuelo:
Sed nuestro amparo, etc.
6. Quien bien viviere y muriere
Con tal señal, es notorio,
Que por Vos del Purgatorio
Saldrá presto, si allá fuere;
El primer Sábado espere
Tomar á la Gloria el vuelo:
Sed nuestro amparo, etc.
7. Vuestro Escapulario Santo,
Escudo es tan verdadero,
Que no hay plomo, ni hay acero
De quien reciba quebranto;
Puede, aunque es de lana, tanto,
Que es contra el fuego y el hielo:
Sed nuestro amparo, etc.
8. De vuestro Carmelo, flores
Son la variedad de Santos,
Profetas, Mártires tantos,
Pontífices y Doctores,

Virgenes y Confesores,
Que hacen vuestro Monte Cielo:
Sed nuestro amparo, etc.

9. Dando culto á vuestro honor
Durará siempre el Carmelo,
Pues asi lo alcanzó el celo
De Elías, su fundador,
Cuando Cristo en el Tabor
Mostró su gloria sin velo:
Sed nuestro amparo, etc.

Repiten todos:

Pues sois de nuestro consuelo, etc.

Y se concluye diciendo:

Sea por siempre bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar, etc.

Los restantes ocho dias, se reza la Novena del mismo modo, solo que en lugar de la Oracion tercera se pone en cada dia una de las Oraciones siguientes.

ORACION TERCERA

PARA EL SEGUNDO DIA.

Oh Vírgen del Cármén, María Santísima, que por tu singular amor á los Carmelitas los favoreciste, viviendo con tu familiar trato y dulces coloquios, alumbrándolos con las luces de tu enseñanza y ejemplo, de que dichosamente gozaron: Ruégote, Señora, me asistas con especialidad, alcanzándome de tu querido Hijo Jesus, luz para conocer su bondad y amarle sobre todas las cosas, para conocer mis culpas y llorarlas, para de todas veras servirle y para que todas mis operaciones sean para mayor honra y gloria suya, y edificacion de mis prógimos, y para que al presente consiga lo que en esta Novena por tu intercesion pido, pues lo suplico humildemente diciendo: *Dios te salve, ó Salve Regina, etc.*

ORACION TERCERA

PARA EL TERCER DÍA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que te dignaste admitir piadosa con singular amor el obsequio de los Carmelitas, *que entre todos los mortales, fueron los primeros que te edificaron templo en el monte Carmelo*, donde concurrían fervorosos y devotos á darte culto y alabanzas: Ruégote, Señora, me alcances sea mi alma templo vivo de Dios, adornado de virtudes, donde habite siempre amado, adorado y alabado de mí, sin que jamás le ocupen los afectos desordenados de lo temporal y terreno, y que al presente consiga lo que en esta Novena por tu intercesion pido; que yo, Señora, te lo suplico humildemente diciendo : *Dios te salve, Reina y y Madre, etc.*

ORACION TERCERA

PARA EL CUARTO DIA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que para mostrar tu especialísimo amor á los Carmelitas, los honraste con el dulce nombre de *Hermanos é Hijos tuyos*, alentando con este singular favor su confianza para buscar en tí, como en amorosa Madre, el remedio, el consuelo y el amparo en todas sus necesidades y aflicciones, animándoles á procurar imitar sus escelentes virtudes: Ruégote, Señora, me mires como madre piadosa, y me alcances que viva yo de modo que parezca en las obras hijo vuestro, y que mi nombre se escriba en el libro de los predestinados hijos de Dios y hermanos de vuestro hijo Jesús, y al presente consiga lo que en esta Novena por tu intercesion pido; que yo, Señora, te lo suplico humildemente diciendo: *Dios te salve, etc.*

ORACION TERCERA

PARA EL QUINTO DIA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que para defender á los Carmelitas, tus hijos, cuando viniendo á la Europa intentó la emulacion extinguir tan religiosa Familia, *mostrásteis vuestro singular amor y amparo, bajando desde el Cielo, y mandando al Papa Honorio III los recibiese con agrado y confirmase su instituto; dándole por señal de que era tu voluntad y la de tu Hijo Jesús, la muerte repentina de los curiales que con teson lo contradecian: Ruégote, Señora, me defiendas de todos mis enemigos de alma y cuerpo, para que con quietud y paz me emplee siempre fervoroso en el servicio de Dios y el tuyo, y al presente consiga lo que en esta Novena por tu intercesion pido; que yo, Señora, te lo suplico humildemente diciendo: Dios te salve, etc.*

ORACION TERCERA

PARA EL SESTO DIA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que para señalar á los Carmelitas por especiales hijos suyos, los *enriqueciste con la singular prenda de tu Santo Escapulario*, vinculando en él tantas gracias y favores para los que devotamente le visten, y cumpliendo con sus obligaciones, procuran vivir como hijos tuyos: Ruégote, Señora, me alcances lo ejecute yo así siempre, y señalándome en servirte con amorosos obsequios, merezca lograr los frutos de tan santa devocion, y me muestre agradecido á favor tan singular, y al presente consiga lo que en esta Novena, por tu intercesion, pido, que yo, Señora, te lo suplico humildemente, diciendo: *Dios te salve, Reina, etc.*

ORACION TERCERA

PARA EL SÉTIMO DIA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que diste en el Santo Escapulario, á los que devotamente le visten, un firmísimo Escudo para defenderse de todos los peligros de este mundo, y de las asechanzas del demonio, acreditando esta verdad con innumerables y repetidos milagros, experimentados cada dia: Ruégote, Señora, me sea á mí defensa poderosa en esta vida, hallando seguridad en riesgos y peligros, y victoria en las tentaciones, consiguiendo este favor con tu divina y poderosa asistencia, y al presente consiga de Jesús lo que en esta Novena, por tu intercesion pido; que yo, Señora, te lo suplico humildemente, diciendo: *Dios te salve, Reina, etc.*

ORACION TERCERA

PARA EL OCTAVO DIA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que ofreciste tu especial asistencia en la hora de la muerte, á los que devotamente vistieren tu Santo Escapulario, para que por medio de una verdadera penitencia, logren salir de esta vida en gracia de Dios, y librarse de las penas del infierno: Ruégote, Señora, me asistas, ampires y consueles en la hora de mi muerte, y me alcances verdadera penitencia y contrición de mis pecados, perfecto amor de Dios, y deseos vivos de gozarles, para que mi alma no se pierda eternamente, sino que salga segura de esta vida, para gozar la felicidad eterna de la gloria; y al presente consiga lo que en esta Novena, por tu intercesion pido; que yo Señora, te lo suplico humildemente, diciendo: *Dios te salve, Reina, etc.*

ORACION TERCERA

PARA EL ÚLTIMO DIA.

Oh Virgen del Cármen, María Santísima, que pasando tu amor á favorecer á los Carmelitas, aun despues de la muerte, como Madre piadosa, prometiste consolar las almas de los que devotos vivieron y murieron como cristianos, adornados del Santo Escapulario, en la rigurosa cárcel del Purgatorio, y *sacarlas con tus poderosos ruegos cuanto antes de aquellas penas, para ir á gozar de Dios*: Ruégote, Señora, me alcances de tu Hijo Jesús, viva yo como cristiano, como devoto del Santo Escapulario, y como hijo vuestro, de modo que logre este especialísimo favor, y al presente consiga lo que en esta novena por tu intercesion pido; que yo, Señora, te lo suplico humildemente, diciendo: *Dios te salve Reina, etc., ó salve Regi- na, etc.*



BENDICION

DEL SANTO ESCAPULARIO

DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.



Pueden bendecirle todos los Sacerdotes, asi seculares como regulares, que tengan licencia del Reverendísimo Padre General ú Provincial del Cármen.

Puesta la estola al cuello, dice:

- Y. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.
R. Et salutare tuum da nobis.
Y. Domine Deus virtutum converte nos.
R. Et ostende faciem tuam, et salvi erimus.
Y. Domine exaudi, etc.
R. El clamor meus, etc.
Y. Dominus vobiscum.
R. Et cum, etc.

OREMUS.

Suppliciter te, Domine, rogamus, ut super *hunc Habitum servo tuo imponendum* benedictio ✠ tua benigne descendat, ut sit benedictus ✠; atque divina virtute procul pellantur hostium nostrorum visibilibum, et invisibilibum tela nequissima. R. Amen.

OREMUS.

Caput omnium fídelium Deus, et humani generis Salvator, *hunc Habitum, quem propter tuum, tuæ-*

que Genitricis Virginis Mariæ de monte Carmeli
 amorem, atque devotionem *Servus tuus est delaturus*,
 dextera tua sanctifica ☩ et hoc quod per *illum* da-
 tur intelligi, tua semper custodia, corpore, et animo
 servetur; et ad remunerationem perpetuam, cum
 sanctis omnibus felicissimè *perducatur*. Qui vivis, etc.

℞. Amen.

OREMUS.

Creator, Conservator et Salvator omnium, largi-
 tor, humanæ salutis Deus, et dator gratiæ spiritua-
 lis, benedictionem ☩ tuam super *hunc Habitum* in-
 mite, ut *qui eum gestaverit*, cœlesti virtute *munitus*
 fidem integram, spem firmam, et charitatem deside-
 ratam *teneat*, et à te numquam separari permitas.
 Qui vivis, etc. ℞. Amen.

Bendicion de hábito.

Ÿ. Adjutorum nostrum in nomine Domini.

℞. Qui fecit cœlum et terram

Ÿ. Sit nomen Domini benedictum.

Ÿ. Ex hoc nunc, et usque in sæculum.

Ÿ. Dominus vobiscum.

℞. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Domine Jesu-Christe, qui tegmine nostræ morta-
 litatis induere dignatus est: obsecramus inmensam
 tuæ largitatis abundantiam ut hoc genus vestimento-
 rum, quod Sancti Patres ad humilitatem cordis, con-
 temptum mundi, et candorem mentis significandum
 ferre sanxerunt, ita bene ☩ dicere digneris, ut *hæc*
famula tua, quæ eo usa fuerit, te Christum induere
 mereatur. ℞. Amen.

Bendicion de la Correa.

- ↓. Adjutorum nostrum in nomine Domini.
 R. Qui fecit cœlum et terram.
 ↓. Sit nomen Domini benedictum.
 R. Ex hoc nunc, et usque in sæculum.
 ↓. Dominus vobiscum.
 R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Omnipotens sempiterne Deus, pius, et misericors,
 qui peccatoribus pietatis tuæ misericordiam quæren-
 tibus veniam, et misericordiam tribuisti; oramus in-
 mensam clementiam tuam, ut *hanc corrigiam bene*
 ✠ dicere, et sancti ✠ ficare digneris; ut quæcumque
 pro peccatis suis *cincla fuerit*, et misericordiam tuam
imploraverit, veniam et indulgentiam tuæ sanctæ mi-
 sericordiæ *consequatur*. Per Christum Dominum nos-
 trum. R. Amen.

*Echele agua bendita; y si le hubiere de vestir, en-
 tonces diga:*

Accipite, *Vir devote*, hunc Habitum benedictum:
 precantes Sanctissimam Virginem, ut ejus meritis
 illum perferas sine macula, et te ab omni adversitate
 custodiat, et defendat atque ad vitam perducatur æter-
 nam. R. Amen.



MODO

DE AYUDAR Á MISA Á LOS CARMELITAS CALZADOS,
QUE SIGUEN EL RITO ANTIQUISIMO GEROSOLIMITANO.

Las vinageras se dan antes de la Confesion; y al dar el agua se dice: *Benedicite*, menos en las Misas de *Requiem*.

CONFESION.

Sac. Confitemini Domino, quoniam bonus.

Min. Quoniam in sæcolum misericordia ejus.

S. Confiteor, etc.

Acabada, dice el Ministro:

Misereatur tui omnipotens Deus, et dimittat tibi omnia peccata tua, liberet te ab omni malo, conservet et confirmet in omni opere bono, et perducat ad vitam æternam.

S. Amem.

M. Confiteor Deo, Beatæ Mariæ semper Virgini, Beato Patri nostro Eliæ, omnibus Sanctis, et tibi Pater, quia peccavi nimis cogitatione, locutione, opere et omisione, mea culpa. Ideo precor Beatam Mariam semper Virginem, Beatum Patrem nostrum Eliam, omnes Sanctos, et te Pater orare pro me ad Dominum Jesum Christum.

S. Misereatur, etc.

M. Amen.

S. Indulgentiam, etc.

M. Amen.

S. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

M. Qui fecit cœlum et terram.

Al Orate Fratres, responde el Ministro: Memor sit Dominus sacrificii tui, et holocaustum tuum pingue fiat, tribuat tibi secundum cor tuum, et omne consilium tuum confirmet.

El ministro siempre ha de estar al lado donde no está el Misal; y la campanilla solo se toca al alzar.

En las Misas que no son de Requiem, despues de la bendicion hay Salve; y acabada dice el Ministro: Ora pro nobis, Sancta Dei Genitrix. S. Ut digni, etc. Y desde Resurreccion hasta la Trinidad se dice: Regina Cœli, y el Ministro dice: Gaude et lætare, Virgo Maria. Sac. Quia, etc. Al Evangelio último se responde: Laus tibi Christi. Lo demas como en el Misal Romano.



BREVE NOTICIA

DEL SANTO ESCAPULARIO,

y de algunos favores que María Santísima ha hecho á los Carmelitas.

1 En el reino de Inglaterra (donde floreció la Religión del Cármen en Santidad y letras, antes del cisma de Enrique VIII) hallándose S. Simon Stok, General del orden, muy afligido por las muchas persecuciones que padecía su Religión, pidiendo á María Santísima su amparo, se le apareció la Reina del Cielo trayendo en sus manos el Santo Escapulario, y se le entregó al Santo diciéndole: *ser señal de su cariño, de salud espiritual y temporal para todos los que devotamente le vistiesen, y un Escudo firme para rebatir los tiros de los enemigos y émulos del Cármen.* Sucedió el año de 1251 (y no 61, pues ha sido yerro de imprenta ó de amanuenses.) Así lo declaró N. SS. P. Benedicto XIV el año pasado de 1751. concediendo *Indulgencia Plenaria* para toda la octava de nuestra Señora del Cármen, en memoria de cumplirse quinientos años de tan singular favor.

2 Apénas le recibió el Santo, cuando comenzó María Santísima á obrar prodigios y milagros por medio de tan divina prenda; y son tantos los que ha hecho y hace cada dia (como lo acredita la experiencia) que es imposible contarlos, favoreciendo como Madre piadosa á los devotos que le visten *en vida, muerte y aun despues de la muerte*, pues les tiene prometido si fuesen al Purgatorio, y en vida hubiesen observado las condiciones del número 20, aliviar sus penas, pidiendo á su Hijo Santísimo, el sábadó despues de su muerte, que cuanto antes los lleve á la Gloria. Este favor especialísimo se llama *Sabatino*, el cual declaró y confirmó el Papa Juan XXII, en la Bula que comienza: *Sacratissimo uti culmini*, la que Lan reconocido y confirmado Alejandro V, Paulo III, Clemente VII, S. Pio V, Gregorio XIII y Clemente X. Y la sagrada congre-

gacion del Santo oficio de la Inquisicion de Roma, en 15 de Febrero de 1615.

3. Clemente VII en la Bula *Ex Clementi*, de 12 de Agosto de 1530, concedió á los Cofrades del Cármen, que en tiempo de *Entredicho* puedan asistir á los Oficios Divinos, oír misa, recibir los santos Sacramentos y ser sepultados en sepultura eclesiástica, con moderada pompa, como no hayan dado causa á dicha pena eclesiástica. Y él mismo los hace participantes de todos los bienes espirituales y privilegios que goza toda la Religion. Lo mismo hace Sixto IV en su Bula: *Dum attenta*.

4. Religion antiquísima, fundada por el Santo Profeta Elias en la *Ley antigua*, en el Monte Carmelo, por lo que se llama *Religion del Cármen*. Llámase *Religion de la Virgen Santísima* (título que comenzó en los principios de la Ley de gracia) por el sumo amor, y devocion grande con que los Carmelitas la veneraron desde entonces, como consta de las Lecciones de la fiesta del Cármen. Y así los Sumos Pontífices concedieron varias indulgencias, por decir *Orden de la Virgen, ó Frailes de la Virgen del Cármen*.

5. Explicó el amor grande que tuvo á sus hijos los Carmelitas en varios lances. En la ciudad de Cestria inclinando la cabeza una Imágen de Piedra á vista de todo el pueblo los llamó *Hermanos*. En Bolonia se apareció cantando los religiosos la Salve y los llamó Hijos. Otra vez se apareció *cubriendo con la capa blanca religiosos y religiosas*, en señal que los defiende. Otra, *repartiendo flores*. Otra, *dándoles leche de sus virginales pechos*. Otra vez se apareció al Papa Honorio III, y le mandó los recibiese benignamente en la Europa, cuando la Religion dejó la tierra Santa por las persecuciones. A San Pedro Tomás le reveló *que la Religión habia de durar hasta el fin del mundo*; cuya revelacion tiene aprobada la Iglesia en las lecciones del rezo del Santo, sin otros favores innumerables.

Indulgencias para los Cofrades.

6. Paulo V. habiendo revocado antes todas las Indulgencias hasta ser de nuevo reconocidas por la silla Apostólica, dejó muchas en su vigor, y concedió de nuevo las siguientes.

7. El que tomase el Santo Escapulario, y se asentase por Cofrade, el dia que lo hiciere confesando y comulgando, *Indulgencia Plenaria*. El dia que la Religion celebra la Fiesta del Cármen, (lo comun es á 16 de Julio,) confesando y co-

mulgando, y *pidiendo á Dios por la paz y concordia entre los Principes cristianos, estirpacion de las herejias y aumentos de nuestra Santa Fé y de la Iglesia, Indulgencia plenaria*, la que N. SS. P. Benedicto XIV, estendió para toda la octava, y para todos los fieles perpétuamente en su Bula *Universis*, etc. de 17 de Marzo de 1752.

8. Item: confesados y comulgados los Cofrades (y no pudiendo contritos), invocando con la boca, (y si no pueden, con el corazon) en la hora de la muerte el nombre de Jesus, *Indulgencia plenaria*. Item: por asistir á la procesion de Escapulario el domingo asignado en cada més (*pidiendo etc.*, como se dijo en el número 7.) *Indulgencia plenaria*.

9. Item: por observar la abstinencia de carnes, miércoles y sábados, *trescientos dias de Indulgencia*. Por rezar el Oficio de Nuestra Señora, *cien dias*. Por rezar siete veces el *Pater noster y Ave Maria*, en memoria de los siete gozos de la Virgen, *cuarenta dias*. Item: confesando y comulgando una vez en el més (*pidiendo, etc., núm. 7*), *cinco años y cinco cuarentenas*. Y haciendo las mismas diligencias en cualquiera fiesta de Nuestra Señora, *tres años y tres cuarentenas*.

10. Item: por acompañar al Santísimo Sacramento cuando se lleva á los enfermos, rogando á Dios por ellos, *cinco años y cinco cuarentenas*. Y por acompañar á dar sepultura á algun cadáver, rogando á Dios por su alma *cien dias*. Item: por ejercitar cualquiera obra de piedad, *cien dias de las penitencias impuestas, y de cualquiera modo debidas*. Todas las dichas Indulgencias concedió Paulo V; y Clemente X, concedió que todas se puedan aplicar por las Animas del Purgatorio por modo de sufragio.

Otras Indulgencias concedidas por otros Sumos Pontífices.

11. Clemente X en 8 de Mayo de 1673, concedió y declaró que los Cofrades que no pudiesen asistir á la procesion de Escapulario, si confesados y comulgados visitasen aquel dia la Iglesia de la Cofradia, (*pidiendo á Dios etc.*, núm. 7) ganen la misma *Indulgencia plenaria*. Y si estuviésen enfermos, cautivos ó peregrinos, y ni pudiesen asistir á la procesion, ni visitar dicha capilla, si contritos con ánimo de confesar y comulgar en pudiendo, rezasen el Oficio parvo, ó cincuenta veces el Padre nuestro y Ave-Maria, *la misma Indulgencia plenaria*.

12. N. SS. P. Benedicto XIV en 26 de Setiembre de 1745, por traer el Santo Escapulario concedió *cien dias* y por be-

arle otros *cien dias*; cuyas gracias habian ya concedido otros sumos Pontifices. Item: concedió otros *cien dias* á los que rezasen siete veces el Padre nuestro y Ave Maria en honor de Maria Santisima.

15. El Papa Clemente VII, concedió á los cofrades, que el confesor que eligieren (Secular ó Regular) les pueda aplicar en el articulo de la muerte, estando confesados ó contritos *Indulgencia plenaria*; cuya forma está en los Breviarios nuevos del órden. Consta del privilegio citado, núm. 3.

Otras Indulgencias del Cármen para todos los fieles.

14. El que se mandase enterrar con hábito del Cármen, si muere dispuesto, gana *Indulgencia plenaria*, concedida por Leon X, y confirmada por Gregorio XIII.

15. Confesando y comulgando, visitando alguna Iglesia del Cármen, de religiosos ó monjas, (*y pidiendo á Dios etc.*, núm. 7), ganan los fieles *Indulgencia plenaria* en los dias siguientes:

Dia de san Andrés Corsino, á 4 de Febrero. Dia de la Purificacion. Dia de san José, protector del Orden. Dia de la Anunciacion. Dia de san Angel Mártir, á 5 de Mayo. Dia de santa María Magdalena de Pacis, á 25. Dia de la Visitacion. El dia que se celebra la Fiesta de Nuestra Señora del Cármen, *y dura por ocho dias*. Dia de san Alberto Siciliano, á 7 de Agosto. Dia de la Asuncion de Nuestra Señora. Dia de su Natividad. Dia de santa Teresa. Dia de la Presentacion de Nuestra Señora, á 21 de Noviembre. Y dia de san Juan de la Cruz, (*Colegial Teólogo que fué del colegio de san Andrés de Salamanca*.) á 24 de Noviembre.

16. *Otras muchas Indulgencias hay concedidas á las Iglesias del Orden, para cofrades, terceros y demás fieles, que no se ponen aquí por no dilatar este sumario.*

Para no privarse de tanto fruto, podrá hacer cualquiera por la mañana esta diligencia: *Hago ánimo de ganar todas las Indulgencias que estuvieren concedidas á las obras de piedad que hoy hiciere.* Y podrá aplicar (las que son aplicables) por las Animas del purgatorio.

Diligencias para ganar dichos favores é Indulgencias.

Para lograr los favores de Maria Santisima, y las gracias é Indulgencias concedidas al Santo Escapulario, se observará lo siguiente:

17. Primeramente, *deben vestir el Santo Escapulario bendito por quien tenga licencia para ello, traerle al cuello siempre, y debe ser de lana parda ó negra.* Y aunque hay opinion, que si se rompe ó quebrantan las cintas no es necesario volverle á bendecir, es lo mejor hacerlo, ya por la decencia, ya porque el demonio huye de las bendiciones de la Iglesia. Si una cinta se desune, al pegar a no es necesario bendecirla porque así no pierde la forma de Escapulario.

18. Lo segundo, *han de asentarse los que le visten en algun libro de la Cofradía del Cármen, fundada por quien tenga facultad para ello.* Además de las muchas cofradías que hay en la cristiandad, en todos los conventos del Orden del Cármen, hay libro de Cofradía. Estas dos condiciones bastan para ser Cofrades, procurando con obras corresponder agradecidos á María Santísima, y ser sus devotos, explicando su devoción con algunas preces cada dia; las que comunmente se dice son siete Padres nuestros y siete Ave Marias.

19. Para ganar el favor de la *Bula Sabatina* (del número dos), además de las dos condiciones dichas se necesita: «*hacer propósito de guardar castidad segun el estado de cada uno: rezar el Oficio Divino ó Parvo de nuestra Señora, y los que no sepan rezarle deben ayunar los dias que lo manda la Iglesia, y guardar la abstinencia de carne, miércoles y sábados (excepto si cae en ellos el dia del Nacimiento del Señor)*»

20. Estas diligencias están aprobadas y confirmadas por la Congregacion del Santo Oficio de la Inquisicion de Roma en 15 de Febrero de 1615. Y se advierte, que el que no pudiese ayunar ni guardar abstinencia, puede pedir al confesor (aun fuera de la confesion) *se las commute en obras de virtud, ú oraciones que pueda cumplir.* Ni trae esto obligacion alguna á culpa; y así, el que no observe estas condiciones, no logra á dichos favores; pero es lástima por tan corto trabajo privarnos de tanto bien.

21. Para ganar las Indulgencias se han de hacer las diligencias que dispone el Sumo Pontifice que las concede, como se puede ver en cada una de ellas. Y para no privarse de muchas, hacer el ánimo y la intencion de ganarlas, segun se dijo en el número 16.



